

MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 40 **SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL** **DE FECHA 14 DE ENERO DE 2026**

Link transmisión YouTube: <https://youtube.com/live/v6jbsKMxEqM?feature=share>

Siendo las 11,36 horas el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Rolando Silva Fuentes, da inicio a la Sesión saludando a la comuna de Quintero, a todos sus habitantes y en especial a la gente de rural, de Loncura y Quintero Peninsula, a los Directores. Concejales.

Asistencia: Se encuentran presentes los concejales Sres.; Mario González Ahumada; Marcelo Vergara Muñoz; Gerardo Sandoval Latrille; y Marco Avendaño Valenzuela. Actúa de Secretario Municipal Yesmina Guerra Santibañez.

Inasistente: Concejel Sr. Mauricio Carrasco Pardo.

Directivos: **Administrador** Cesar Garrido Jara; **Jurídico** Víctor Ríos Herrera; **Secpla** Alonso Retamales Campos; **Dideco** Marianne Herrera; **Finanzas** María Inés Villarroel Pacheco; **Control** Hector Sepulveda Lucero.

Tabla: 1) Actas Anteriores. Sesión Extraordinaria N° 09 de fecha 12.11.2025; Sesión Extraordinaria N° 10 de fecha 13.12.2025 y Sesión Ordinaria N° 37 de fecha 10.12.2025; 2) Correspondencia; 3) Informe Comisión de Finanzas N°40 de fecha 13.01.2025- Proyectos Subvenciones Municipales; 4) Cuenta del Alcalde y 5) Varios.

I.- ACTAS ANTERIORES.

1.1.- Acta Sesión Extraordinaria N° 09 de fecha 12.11.2025: Se adoptan los siguientes acuerdos de Concejo Municipal:

Acuerdo N° 259; En virtud a lo expuesto por el Profesional de Oficina de Licitaciones Sr. Ignacio Contreras, el Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros presentes acuerda autorizar la contratación del Servicio de Producción de Evento para Encuentro Comunal de Personas Mayores Quintero 2025, ID 1202333-71-LE25., del Oferente Carlos Alberto Bragazzi Gazzano, RUT: N°13.023.733-9, quien obtuvo un puntaje que asciende a obtuvo un puntaje que asciende a 65 puntos, y oferta Económica asciende \$67.000.000.- (Sesenta y siete millones de pesos), Impuesto Incluido, con entrega de servicios según la calendarización estipulada en las respectivas Bases, a ser formalizada mediante la aceptación de la respectiva Orden de Compra.

Acuerdo N°260; En virtud a lo expuesto por el Profesional de Oficina de Licitaciones Sr. Ignacio Contreras, el Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros presentes acuerda autorizar la contratación del Servicio de Producción de Evento para Encuentro Comunal de Dirigentes Sociales de la Comuna de Quintero 2025, ID 1202333-70-LE25., del Oferente Carlos Alberto Bragazzi Gazzano, RUT: N°13.023.733-9, quien obtuvo un puntaje que asciende a 65,0 puntos, y cuya oferta económica asciende a un monto total de \$39.000.000.- (treinta y nueve millones de pesos) Impuestos incluidos, vigencia y formalización del servicio a través de la emisión de la Orden de Compra y la aceptación de esta por parte del proveedor, hasta el término del servicio

Se Aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 09 de fecha 12.11.2025

1.2.- Acta Sesión Extraordinaria N° 10 de fecha 13.12.2025; Se adoptan los siguientes Acuerdos de Concejo Municipal:

Acuerdo N° 282; En virtud a las Jornadas de Presupuesto año 2026 efectuadas con el Concejo Municipal y el COSOC, cuyo pronunciamiento de este último fue unánimemente favorable, el Concejo Municipal con un voto en contra aprueba el cálculo de ingresos y la estimación de gastos del Proyecto de Presupuesto de la Municipalidad de Quintero año 2026, según detalle que se indica

Acuerdo N° 283; En virtud Art. 6° de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la presentación de las Políticas de Recursos Humanos 2026, en la Comisión de Legislación y Régimen Interno N° 25 de fecha 25.11.2025, el Concejo Municipal por unanimidad aprueba el texto de este instrumento de planificación denominado Políticas de Recursos Humanos que regirá para el año 2026.

Acuerdo N° 284; En virtud a la presentación de la Propuesta del Plan de Capacitación Municipal Anual 2026, en la Comisión de Legislación y Régimen Interno N° 25 de fecha 25.11.2025, el Concejo Municipal por unanimidad aprueba el texto del Plan de Capacitación Municipal Anual 2026 que se enfoca en la necesidad de fortalecer las habilidades, conocimiento, competencia para desempeñar determinados cargos y asumir nuevos desafíos laborales, tanto en el contexto interno municipal como externo a través de capacitación para el ascenso, capacitación para el perfeccionamiento y capacitación voluntaria para el personal municipal.

Acuerdo N° 285; En virtud a la presentación del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2026, en las Comisiones de Legislación y Régimen Interno N° 25 de fecha 25.11.2025 y N° 26 de fecha 09.12.2025, el Concejo Municipal por unanimidad aprueba la Propuesta del alcalde que contempla 51 Iniciativas: 3 Institucionales y 48 de Direcciones y Departamento, todo ello, según la Ley N°29.803 que establece una asignación de mejoramiento de la gestión municipal para el personal regido por la Ley N° 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

Acuerdo N° 286; En virtud del artículo N°88 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Concejo Municipal Aprueba por unanimidad que para el año 2026 los Concejales, perciban una dieta mensual de 15.6 UTM, cuyo número de sesiones ordinarias a realizarse en el mes serán tres.

Acuerdo N° 287; En virtud a lo expuesto por el Profesional Licitaciones Sr. Ignacio Contreras en la Comisión de Finanzas y Proyectos e Inversiones N° 36 de fecha 12.12.2025 y el Informe del Presidente de la Comisión, el Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros, acuerda la contratación de la Licitación Pública Arriendo y Servicio de Iluminación de Navidad 2025 y Año Nuevo 2026. ID1202333-77-LE25 del Oferente Luis Estay Valenzuela y Compañía Limitada RUT: N° 78.882.400-9, quien obtuvo un puntaje que asciende a 100 puntos, cuya oferta económica asciende a un monto total de \$43.864.428.-(Cuarenta y tres millones ochocientos sesenta y cuatro mil ochocientos veinte ocho pesos) impuestos incluidos.

Acuerdo N° 288; En virtud a lo expuesto por el Profesional Licitaciones Sr. Ignacio Contreras en la Comisión de Finanzas y Proyectos e Inversiones N° 36 de fecha 12.12.2025 y el Informe del Presidente de la Comisión, el Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros, acuerda la contratación de la Licitación Pública Iluminación Decorativa Periodo Estival 2026. ID 1202333-78-LE25 del Oferente Luis Estay Valenzuela y Compañía Limitada RUT: N° 78.882.400-9, quien obtuvo un puntaje que asciende a 95 puntos, en su propuesta, cuya oferta económica asciende a un monto total de \$38.880.442 (Treinta y ocho millones ochocientos ochenta mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos) impuestos incluidos.

Acuerdo N° 289; En virtud a lo expuesto por el Profesional Licitaciones Sr. Ignacio Contreras en la Comisión de Finanzas y Proyectos e Inversiones N° 36 de fecha 12.12.2025 y el Informe del Presidente de la Comisión, el Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros, acuerda la contratación de la Licitación Pública del oferente Productora ARYA SPA, quien obtuvo 96,29 puntos en su oferta, cuya oferta económica corresponde a un valor de \$66.600.000 (sesenta y seis millones, seiscientos mil pesos) impuestos incluidos.

Acuerdo N° 290; En virtud a lo expuesto por el Profesional Licitaciones Sr. Ignacio Contreras en la Comisión de Finanzas y Proyectos e Inversiones N° 36 de fecha 12.12.2025 y el Informe del Presidente de la Comisión, el Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros, acuerda autorizar la contratación de la Licitación Pública Conservación Camarines Cancha Sintética N°2 Quintero. ID 1202333-66-LE25 del Oferente Rodrigo Enrique Monroy Ramírez, RUT: 15.762.771-6, quien obtuvo 100,00 puntos en su oferta, cuyo presupuesto asignado al servicio corresponde a un valor de \$44.030.000.- (cuarenta y cuatro millones treinta mil pesos) impuestos incluidos

Acuerdo N° 291; En virtud a lo expuesto por el Profesional Licitaciones Sr. Ignacio Contreras en la Comisión de Finanzas y Proyectos e Inversiones N° 36 de fecha 12.12.2025 y el Informe del presidente de la Comisión, el Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros, acuerda autorizar la contratación de la Licitación Pública Servicio de Mantenimiento, Mejoramiento y Regadío de Areas Verdes en Espacios Públicos de la comuna de Quintero. ID: 1202333-67-LP25 del Oferente individualizado como Juan Andres Benavides Castro, RUT: N°14.605.974-0, cuya oferta económica corresponde a un valor de \$164.220.000.- (Ciento sesenta y cuatro millones doscientos veinte mil pesos), Impuesto Incluido, por un periodo de 12 meses, formalizado mediante la suscripción de Contrato y aceptación de Orden de Compra.

Acuerdo N° 292; El Concejo Municipal por unanimidad aprueba modificar fecha de Sesión del 17 de diciembre para el día viernes 19 del presente mes a las 11.00 horas en Sala de Reuniones del Centro de Actividades Comunitarias.

Se Aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N°10 de fecha 13.12.2025

1.3.- Acta Sesión Ordinaria N° 37 de fecha 10.12.2025; Se adoptan los siguientes Acuerdos de Concejo Municipal.

Acuerdo N° 273; El Concejo Municipal por unanimidad aprueba Modificación Presupuestaria de Egresos Area Municipal año 2025 por aumento en Ingresos que se indica:

Acuerdo N° 274; El Concejo Municipal por unanimidad aprueba Modificación Presupuestaria de Egresos Area Municipal año 2025, (Distribución) que comprende aumentos y disminuciones en los ítems que se indica:

Acuerdo N° 275; En virtud al informe del Presidente de la Comisión de Deportes y Recreación el Concejo Municipal aprueba propuesta de efectuar un aumento de los recursos municipales transferidos a la Corporación Municipal de Deportes y Desarrollo Social por la suma de M\$77.942

Acuerdo N° 276; Con la inhabilidad expresada por el Concejal Sr. Vergara y el Sr. Alcalde, en virtud al Art. 89° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades el Concejo Municipal Aprueba la Caducidad de la Patente de Alcohol Rol 40234-201846, Giro de Restaurante a nombre de don José Raúl Ossandón Silva, Rut 7.727.126-0 con domicilio comercial en Marchant Pereira N°463, comuna de Quintero.

Acuerdo N° 277; Con la inhabilidad expresada por el Concejal Sr. Vergara y el Sr. Alcalde, en virtud al Art. 89° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades el Concejo Municipal Aprueba la

Caducidad de la Patente de Alcohol, Giro de Restaurante, Rol 400211-201466, a nombre de Dunares de Ritoque SPA, Rut 76.475.903-6, con domicilio en comercial Camino Concón Quintero N°12.010 Quintero.

Acuerdo N° 278; Con la inhabilidad expresada por el Concejal Sr. Vergara y el Sr. Alcalde, en virtud al Art. 89° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades el Concejo Municipal Aprueba la Renovación de 152 Patentes de Alcoholes, periodo de enero a junio de 2026, las que se indican a continuación

Acuerdo N° 279; En virtud a lo expuesto por la Jefe (S) del Departamento de Aseo y Ornato, Sra. Isabel Martínez Jeria en la Comisión Mixta de Medio Ambiente y Proyectos e Inversiones N° 20 de fecha 09.12.2025, y el informe del Presidente de la Comisión, el Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros, acuerda autorizar la ampliación con aumento del 30% al contrato Servicio de Barrido y Limpieza de calles, vías y espacios públicos de la comuna y aseo dependencias de la I. Municipalidad de Quintero, por un total de \$75.989.988.- Iva Incluido, valor que será mensualizado en un periodo de diciembre 2025 a marzo 2026. Eso es, por el periodo estival desde el 15.12.2025 al 31.03.2026.-

Acuerdo N° 280; En virtud a lo expuesto por la Jefe (S) del Departamento de Aseo y Ornato, Sra. Isabel Martínez Jeria en la Comisión Mixta de Medio Ambiente y Proyectos e Inversiones N° 20 de fecha 09.12.2025, y el informe del Presidente de la Comisión, el Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros, acuerda autorizar la ampliación con aumento del 30% al contrato de Concesión para el Servicio, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios de la comuna de Quintero por un total de \$55.055.792.-Iva incluido, valor que será mensualizado en un periodo de diciembre 2025 a marzo 2026. Eso es, por un periodo desde el 15.12.2025 al 31.03.2026.-

Acuerdo N° 281; En virtud al Art.45° de la Ley N°19.378 que regula el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y ante los antecedentes expuestos por el Director de Servicios de Salud y demás Incorporados a la Gestión Municipal en la Comisión de Salud N° 12 de fecha 10.12. 2025, el Concejo Municipal por unanimidad autoriza conceder asignación especial de carácter transitoria, estipulada en dicho marco regulatorio a químico farmacéutico del Departamento de Salud, por un monto mensual correspondiente al 10% del sueldo bruto de acuerdo con el nivel y la categoría funcionaria, a partir del pago correspondiente al 1° de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025.-

Se Aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N°37 de fecha 10.12.2025

II.- CORRESPONDENCIA.

2.1.-Condominio Social Las Emprendedoras de fecha 06.01.2026: Manifiestan y solicitan implementar proyecto de cierre de los Condominios Las Emprendedoras y El Portal que se vieron impedidos de postular a los fondos del Serviu por no cumplir con la antigüedad de los diez años, es una necesidad imperiosa por situaciones de inseguridad que se ven enfrentados ambos condominios.

Sr. Alcalde: Tengo la reunión con ellos, el día 22 en la tarde, esto quedó enmarcado en el presupuesto que ustedes aprobaron en diciembre, quedaron aprobados unas intervenciones que vamos hacer en todos los condominios: Emprendedoras, Portal, Cohigues que es el cierre perimetral con portones y La Roca también, se está viendo un trabajo de mejoramiento en los muros donde están emplazados los blocks.

Hoy en día, por los años en la tierra, ya se bajó hacia los blocks. Se va a hacer esa intervención, pero eso tiene un proceso, se va a ir trabajando paso a paso porque esto no de la noche a la mañana, por eso a los Condominios Las Emprendedoras y El Portal, se los expliqué, pero igual hay que apoyar a los Dirigentes, a mí me gustan cuando llegan estas cartas y se ve que está el interés de la comunidad

de cerrar sus condominios, sabiendo todo lo que está pasando en el sector para que no estar estigmatizando más el sector.

Vamos a cerrar los condominios sociales. Portal, Emprendedoras, Coloane I y II, Goyenechea. Vamos a pedir más información para tenérsela para el próximo concejo, en qué situación está en la entrega de esos departamentos que no es menor. También tenemos un punto importante ahí, son casi doscientas familias que hoy en día está en un 90% casi en un 100% terminados los departamentos, hoy en día.

Todos sabemos lo que está pasando con las familias que están abajo, pero quiero preguntar, en qué situación está porque todos los días me encuentro de repente con las familias de los que están en el Comité y también me encuentro con la abuelita que viven abajo.

Estoy llano a lo que me digan, lo vamos hacer, pero esto todo depende del Serviu en ese aspecto.

En la Roca se va hacer una intervención, ya ingresó un Proyecto de Subvención por intermedio de la Junta de Vecinos en lo que conversamos en diciembre y en este invierno que pasaron los blocks A y los C, no lo pasaron muy bien con respecto a su techumbre.

Hay un proyecto que está acabado que lo hicieron ellos y con el tema del hidropack, va a pasar a Comisión para la próxima semana. No es menor el monto, pero resulta que nosotros no podemos hacernos los ciegos, el Concejo junto con la administración que se están lloviendo hoy día, pasar un invierno 2025 no muy bien, tuvimos muchos reclamos, igual el municipio está haciendo todo lo posible para dar una ayuda, no es un cambio total del techo, es una mejora que estamos haciendo mientras que ellos postulan a un proyecto del Serviu, hagan el recambio como corresponde, a sus techos, ad hoc, a lo que ellos viven en La Roca porque no es lo mismo que vivan en el sector península más abajo.

Hoy día, con don Luis Gatica, asesor que está a cargo de los condominios y de todas las poblaciones grandes. Un proyecto que hizo el Serviu con las mejoras de los diferentes blocks de La Roca, ayer tuvimos muchos reclamos. Me tiene muy preocupado, si ese proyecto se terminó o bien, en qué situación está, extraoficialmente supe que esta empresa retomó de nuevo los trabajos en este sector, pero queremos nosotros estar pendientes.

Informamos al Serviu de conocer en qué situación quedo, si quedaron arreglado en un 100%, o estamos preocupados porque hay boleta de garantía y también la comunidad está muy expectante que haya quedado bien los trabajos porque tuvimos muchos reclamos, que a ustedes mismos Concejales nos hacían saber y a nosotros también.

Lamentablemente es un proyecto que viene del Serviu, nosotros podemos oficiar, podemos establecer reuniones, pero eso lo quiero saber y quiero estar al tanto para la próxima semana, si es que tenemos que ir al Serviu, vamos al Serviu, pero después tenemos que ver bien cómo quedaron esos trabajos.

Con Las Emprendedoras y El Portal tenemos una reunión el día 22 a las 16:30 horas posiblemente sea en el Salon Francisco Coloane, están todos invitados, los Concejales que quieran ir a la reunión pero le vamos a expresar lo mismo, ya con la parte más técnica del cierre, qué tipo de cierre vamos hacer, pero ese proyecto hay que levantarlo y hay que subir la licitación para luego hacer la ejecución y ojalá tenerlo de aquí a los seis meses, lo que se demore el proyecto, pero hacerlo de una vez por todas, como se hizo en el Condominio Coloane que se cerró con panderetas, uedó muy bonito y es un material que por lo menos ha durado.

Sr. González: Usted lo mencionó, lo traía con un punto varios, pero ya que usted lo presenta. Cuando habla del Serviu.

Si bien todos sabemos el problema que tienen, los vecinos de los Condominios Coloane, en el sector alto de la comuna, vimos también una problemática donde diferentes dirigentes, ya nos han mencionado a nosotros por el tema del asentamiento que está al lado de este condominio.

La reunión pendiente que quedó con el Director de Serviu. Entiendo que hay una transición, un cambio de gobierno, quizás también un cambio de profesionales, pero de alguna forma, hacernos cargo de este problema. No puede ser que más de cien familias estén esperando su departamento, no poder entregar algo que es un sueño para ellos y ver también que en esta fecha de verano es complejo porque gente que pasa por el sector, se acerca, han robado material que está también adosado a este proyecto. Para mí es importante representar a estas 118 familias que esperan su departamento.

Pido por favor, que exista una premura de parte de su cuerpo ejecutivo, de parte de usted también y acercarnos al Serviu para ver cómo vamos a tomar las riendas de este proceso que se viene que sin duda, quizás puede ser engorroso, pero de alguna forma hay que ver si sigue la gente ahí, si hay desalojo, pero la gente también necesita vivir.

Sr. Alcalde: Estoy muy preocupado porque nosotros tuvimos la reunión en diciembre con el Serviu, pero estamos yendo de reunión en reunión, pero de parte de ellos, nosotros queremos que se ejecute y se termine el proyecto lo antes posible el proyecto como está.

Hoy en día, las familias están arrendando, están arrendando y teniendo sus casas, están terminadas prácticamente, pero eso nosotros lo abordamos desde un principio. Ahora que el Serviu no ha tomado decisiones, no ha tomado decisiones y eso lo conversamos en la reunión que tuvimos en diciembre, fuimos con la gente, con los pobladores al Serviu y exigimos nuestra premura para que entreguen el condominio luego porque no es menor, son mucho más de ciento dieciséis. La idea como te dije, vuelvo a repetir lo mismo, el Serviu tiene que tomar una determinación luego, no puede estar esperando las familias.

Hemos estado yendo, hemos estado pidiendo el pronunciamiento hasta el día de hoy, estamos en la misma y por eso esta semana que viene, estoy agendando una reunión, luego ya, independiente que haya o no haya cambio de gobierno, el gobierno sabemos que se cambia el 11 de marzo, pero hasta que esté este gobierno, nosotros tenemos que seguir insistiendo y cuando llegue el próximo gobierno es la misma situación. No podemos esperar este proyecto que no es menor, es mucha la cantidad de familias que está esperando esto y están terminados.

Sr. Avendaño: Que bueno que Ud, le esté dando importancia al tema que también profundiza el Concejal Sr. González porque resulta que antes los ojos de la comunidad, somos nosotros los inexpertos, somos nosotros los inoperantes, somos nosotros los que abandonamos, somos nosotros y somos nosotros y en cierta medida tienen razón porque la primera puerta que se golpean en la comuna, es la de la Municipalidad.

Recuerdo bien de sus palabras cuando estuvimos reunidos con los vecinos cuando se hizo terreno con su presencia en La Roca, hago alusión de esto porque hay vecinos que por medio de tratar este punto, puedan escuchar también de que por parte nuestra hay una preocupación, acá quiero ser bien claro que por parte del Serviu, nosotros no hemos tenido una respuesta a la que la comunidad pueda quedar contenta porque si lo escuchamos ahora, estamos viendo nosotros que el Serviu no nos ha respondido, que el Serviu no nos ha respaldado, que el Serviu no ha hecho el trabajo, que Serviu esto,

pero es en este caso el municipio que debiera estar enormemente preocupado porque viene los meses duros en donde la gente de invierno tienen que estar por razones obvias muy preocupado por este asunto.

Así es que agradezco que se haya tocado este punto y poder decirles a los vecinos, especialmente de La Roca que nos mandan mensajes, yo tengo unas personas que me siguen en las redes y que me mandan mensajes casi todas las semanas. La verdad de las cosas que ya uno a veces ni siquiera les responden porque sabemos que tienen que tener paciencia. No podemos jugar con su paciencia, eso es verdad, pero queremos por medio de esta tabla que estamos tomando hoy en día, tengan un poco de paciencia porque realmente van a tener una respuesta y que sea digna.

Sr. Avendaño: Creo que ya no es necesario Concejales cierto y que la comunidad entienda de que no vamos a tener una respuesta a pocos días que finalice este gobierno, ustedes saben que, al cambiar los gobiernos, muchas veces cambia incluso los equipos operacionales. Creo que entendiendo las falencias de vivienda y de todo lo que tiene que ver con Serviu, que estos días, estos pocos días antes que finalice este gobierno, creo que usted debería ordenar o indicar a su equipo para que haga un catastro de lo deficiente que tiene nuestra comuna en temas de viviendas, hacer un plan, hacer un dossier para que cuando llegue el nuevo Ministro, que entiendo que va a ser Iván Poduje que conoce la Región por lo menos podamos Alcalde con su equipo entregarles las dificultades en el ámbito de vivienda.

Entonces, en este tiempo, le sugiero que indique a su equipo a que prepare un documento, un dossier donde estén las deficiencias en lo habitacional nuestro para cuando asuma el nuevo equipo, usted obviamente sea el primero en pedir una hora ya sea con el Serviu Regional o con Iván Poduje cierto que usted lo conoce también y lo conoce mucha gente que pueda también colaborarnos.

Sr. Alcalde: Hoy en día, tenemos un déficit de 1.800 es el déficit de viviendas en la comuna, la realidad que hay, no es menor, estamos esperando que llegue el nuevo Ministro. Estamos esperando, vamos hacer una vuelta completa.

Sr. Sandoval: Voy a ir más al hueso, sin filtro. Recuerdo que a mitad de año tuvimos una reunión con la Subrogante de Serviu, estamos hablando, en el mes de enero se cumplen siete meses más menos, o sea hay que decir las cosas claras, no han dado respuesta ni nada, ni soluciones, sencillamente son inoperantes. Creo que eso es la palabra que le corresponde porque siete meses familias esperando, muchas de allegados, pagando arriendo, soportando la destrucción de esos departamentos cuando bajan jóvenes que obviamente hay vandalismo, quiebran los vidrios, se roban las cañerías y todo y no están pensando en las familias Quinteranas.

Se han hecho los esfuerzos como Municipalidad, hemos sostenido reuniones y seguimos igual o peor que cero, no se ha avanzado ni siquiera un milímetro. Eso, hay que decirlo que la comunidad lo sepa que hemos sostenido reuniones nosotros en Serviu y hasta el día de hoy no ha habido ninguna respuesta concreta. Creo que están esperando que se termine el gobierno para que el nuevo gobierno solucione este problema, pero no es lo que corresponde. Están jugando con el sueño de muchas familias, estamos hablando por un lado de 118, por un lado, en total suman más de 300 familias que están esperando y de allegados, pagan do arriendo y todo, y viendo cómo sus casas las están rompiendo.

Para mí, hay una falta de respeto por parte del gobierno, en este caso de Serviu, Región de Valparaíso, que no han sido capaces y no han estado a la altura de responderle a todos estos vecinos de nuestra comuna, hay que decir las cosas como son.

Sr. González: Complementar lo que dice el Concejal Sr. Sandoval, hay un tema sí. No sé si toda la responsabilidad la tiene el Serviu porque quien administra los espacios públicos, es la Municipalidad, como dice el Concejal Sr. Sandoval vamos al hueso, quién tiene que ordenar también es el municipio, si hay que desalojar es el municipio.

Sr. Alcalde: Si, pero primero tiene que llegar un orden primero.

Sr. González: Si, pero entiendo que, si no llega la orden, pero el proceso cuál sería, como la encargada de organizaciones comunitarias quizás, ya han hecho un trabajo en el sector, ir de alguna forma nosotros también presionando en terreno, es lo que creo.

Sr. Alcalde: Está levantado el tema, lo hemos tocado ya hace siete meses hemos ido, pero lo que corresponde en estos momentos es el Serviu, es el que tiene la facultad de todo lo que está allá, pasando en el sector porque son terrenos del Serviu, no de la Municipalidad, no es un espacio público. Hubiese sido un espacio público municipal, sería diferente. Esto es del Serviu y si nosotros le hemos dado, hemos trabajado siete meses, aquí la inoperancia es del Serviu y es la realidad y en eso estamos.

Sr. Aguayo: Reitero que hay que volver a hacer un diagnóstico de las dificultades habitacionales, creo que primero tenemos que este Concejo, lo pido también, de que podamos tener una comisión con el equipo de Vivienda de la Municipalidad porque es importante saber también, qué es lo que ha hecho la Municipalidad en distintas áreas, en distintos temas del área municipal. De acuerdo a eso, nosotros podemos decir a lo mejor nos falta algo, a lo mejor no se ha hecho todo el trabajo, a lo mejor se hizo todo, a lo mejor cierto, entonces es importante conocer al equipo de vivienda, las gestiones que se han hecho y a la vez el equipo va realizando un diagnóstico habitacional. Por tanto, pido una Comisión sobre eso, no sé a quién le corresponde.

Sr. Sandoval: Al área territorial.

2.2.-Capital Sur de fecha 03.01.2026: Adjunta Programa de Capacitaciones que está ofertando durante el mes de enero y febrero del año en curso.

2.3.-Carlos Bragazzi Gazzano Cámara de Comercio de fecha 08.01.2026: Manifiesta malestar por presencia descontrolada del comercio ambulante, afectando directamente a la actividad económica informal y deteriora la imagen urbana de la comuna. Además, solicita una audiencia municipal para abordar de manera definitiva este tema que durante años ha afectado la estabilidad y bienestar de la comunidad.

Sr. Aguayo: Lo que pasa que esto tiene que ver con el último vario que dije en el concejo anterior, cuando no había acceso a la parte del restaurante, de la feria artesanal porque faltaban algunas señaléticas, creo que también Carlos que se refiere a eso.

Sr. González: Ojo, no solamente a eso.

Sr. Aguayo: No, pero también se refiere a eso a parte de los toldos azules, está incluido y creo que obviamente en temporada estival por supuesto que los cambios causan impacto porque hay más gente de lo habitual, hay más vehículos de lo habitual, hay mucho más comercio y eso quizás podríamos haberlo visto antes, pero obviamente ya que no lo vimos, quizás ver este mes de febrero, como visualizamos algunas soluciones, obviamente a ver si nos invitan también a esa reunión.

Sr. Alcalde: Requiero de una reunión con la directiva de la Cámara de Comercio, no con el puro Presidente, con la directiva de la Cámara de Comercio, voy a explicar lo mismo que le expliqué a ellos o a él en diciembre.

Si, los voy a invitar, pero lo mismo que se hizo en diciembre, lo voy hacer ahora de nuevo, pero con toda la directiva. No es menor, está la Feria de los Emprendedores, se ha hecho con muchos años, son casi 200 y tantas personas que están ejerciendo una actividad comercial en los espacios públicos que nosotros mismos hemos autorizado.

Sr. González: Apoyo lo que dice el Sr. Bragazzi y apoyo también lo que dice usted, no podemos nosotros quitarles la fuente laboral a los vecinos, si eso está claro, pero quizás el orden, el tema que presenté también en un vario, el tema de la venta de alcohol en las esquinas. Es un tema de fiscalización, comparto plenamente con lo que dice el contribuyente.

Sr. Aguayo: Emprendimiento, o sea ahí obviamente, el velar nuestro es que se cumpla eso al fin y al cabo y que podamos trabajar todos en conjunto.

Sr. Alcalde: Correcto, pero por este mismo tema, vamos ahondar en lo mismo, por eso quiero tener una reunión con ellos.

Sr. Avendaño: Es que estamos ahondando en lo mismo desde muchos años. Se está votando lo mismo, entonces cuando si nosotros vemos felizmente que ingresa una carta de una institución tan seria como es la de las Cámaras de Comercio de Quintero es porque y lo dicen personas que nos quieren a nosotros, es porque el tema es más que grave y me gustaría de todo corazón que cuando usted se reúna con ellos, usted nos invite para poder nosotros también a unir fuerzas porque nos da recelos hasta de salir a darse una vuelta por el centro de Quintero por la noche porque cuando uno, la gente lo ve, lo llama y empiezan a reclamar y nos empiezan a mostrar, mira cómo están vendiendo drogas, mira como están, la gente que está vendiendo las micheladas, la gente que está vendiendo los cigarros, la gente que está vendiendo anticuchos en unos tarros oxidados. Eso, hay que cortarles el toro por las actas altiro.

Sr. Alcalde: Viene fiscalizaciones, tengo que estar de la mano con carabineros.

Sr. Avendaño: Me alegro, permítame sumarme a la opinión de los Concejales para que nos vean que estamos preocupados.

Sr. Alcalde: Vamos a tener la reunión a la brevedad con la Cámara de Comercio, los voy a invitar.

Sr. Aguayo: Y la vez, también hay que encuadrar porque las personas que están trabajando no son ambulantes, tienen permiso municipal.

Sr. Avendaño: Y hay que identificarlos.

Sr. Alcalde: Están enrolados por interno ahora, están todos como corresponde.

Sr. Sandoval: También ordenar un poco, en qué sentido. He ido a otras comunas, he visto que los municipios les instalan estas carpas bajitas como de tres metros cada una, pero todas blancas, se ve bien elegante porque hoy en día, uno se da la vuelta al centro, rojas, negras, azules, malla rachel, parece no sé, falta ordenar. Creo que eso desde alguna manera afea un poco a la comuna. Subámosle un poquito el estándar de los puestos para que sea vea linda la comuna, si creo que es solamente ordenar el tema

2.4.- Club Deportivo Quintero Unido fecha 09.01.2026; Presentación del proyecto de subvención municipal año 2026.

Sr. Alcalde: Eso pasaría a Comisión el día 22 del presente mes.

**III.- INFORME COMISIÓN DE FINANZAS N° 40 DE FECHA 13.01.2026.
PROYECTOS SUBVENCIONES MUNICIPALES.**

Tiene la palabra su Presidente, Concejal Sr. Mario Gonzalez Ahumada.

Sr. González: Agradecer la presencia de los Concejales ayer en pleno por esta comisión de subvenciones, la primera del año 2026, sabemos que también hay diferentes agrupaciones, clubes deportivos que también están esperando respuesta de sus subvenciones. Si bien también, hubo una reunión en la cual se informó a diferentes directivas de cómo iba a ser el proceso de subvenciones, llegaron cuatro a la comisión de ayer.

1) Organización Agape

Desarrollo de la Fiesta Cristo Sumergido, solicitaron una suma de M\$10.000.- Hay una propuesta que nace de Alcaldía, también nosotros la trabajamos ayer y en conjunto a los compañeros, quedamos en un total de M\$5.000.- debemos someterlo a votación para que así, la organización también pueda trabajar, en lo que es la Fiesta del Cristo Sumergido que en un momento también hablamos de endosarla como Municipalidad, sabemos que es un tema patrimonial, turístico, cultural, donde también acoge a diferentes bailes tradicionales de nuestra región.

Es por lo por lo mismo, que lo presentamos y hay una suma total de \$5.000.000.- que aprobar para la Fiesta del Cristo Sumergido.

Sr. Alcalde: ¿Lo consensuaron bien? ¿Vieron el proyecto?

Sr. Vergara: Sí. Iba a hacer una consulta al Presidente de la Comisión, con respecto a las poleras. ¿Eso ya lo vieron?

Sr. González: Aprovechando que hay gente de la directiva, el tema de los proyectos de subvenciones, hay conceptos que no se pueden pagar con fondos fiscales, como por ejemplo el tema de la imagen corporativa, el uniforme. Por lo tanto, el desglose que se hace en el proyecto que a través de la Secretaría Municipal y nuestra Directora de Finanzas fuimos desglosando eso. Por eso, también no se le puede dar completamente los M\$10.000.-para que lo entiendan así los vecinos. Si no, Contraloría después a nosotros nos puede de alguna forma sancionar por esa equivocación, pero sí, los M\$5.000.- están desglosados, lo conversamos también. Lo que decía el Concejal Sr. Vergara, el tema de la imagen corporativa. El Concejal Sr. Avendaño también tuvo unas opiniones

Sr. Alcalde: Habíamos desglosado el otro día, estaba con una propuesta de M\$6.000.-, dado que la estaba todavía no la tienen, van a tener posiblemente a tener que pagar estaba.

Sr. González: Si, usted, el Alcalde, propone M\$6.000.- no tendría problemas.

Sr. Alcalde: Lo dejo en la mesa porque hay muchas cosas que nosotros, como bien lo dijo el Concejal Sr. Gonzalez, y como lo han dicho los Concejales, Sr. Vergara, hay cosas que, como Municipalidad, puede apoyar porque la Fiesta sale más cara.

Paso que estamos viendo la posibilidad porque también lo desglosé en la alimentación, varias cosas que nosotros no podemos. Hoy en día, la movilización municipal que todavía no llegan los buses, tampoco tenemos como podemos cooperar mucho con movilización. Entonces, mi propuesta era, si es que lo podíamos solucionarlo como había primero, nosotros primero antes de la reunión, la propuesta que tuvimos con que le dije a la Sra. Secretaria Municipal era de aproximadamente M\$6.000.- Así que, lo dejo en la mesa porque como dije, no tengo movilización como para poder apoyarlos porque todavía no llegan los buses, tenían que haber llegado el 20, por equis motivo van a llegar en 10 días más.

Entonces, me preocupa que a lo mejor vamos a decir no se preocupen, vamos a ir a buscar el baile a Viña del Mar o a Quillota, Calera, no sé, y no tengamos la movilización. Es por eso, que había instruido a la Directora de Finanzas M\$6.000.- Ahora, queda en ustedes, si lo trabajaron, como concejales en la comisión. ¿Están los recursos?

Finanzas: Estamos el inicio del Presupuesto 2026, efectivamente están los montos, pero son las primeras subvenciones que se están solicitando. Entonces, hay que tener cuidado con los fondos que se autorizan.

Sr. Alcalde: Lo otro, que les puedo comentar es que tuvimos la primera reunión, vamos a trabajarlo con ustedes también, el tema de las subvenciones que vamos a tener y va a ser el modelo de subvenciones a lo largo del año para que la comunidad, sepa se van a efectuar tres llamados a concurso presentación de proyectos al año. Aparte como se los dije siempre, el tema de nuestros deportistas porque nuestros deportistas van paso a paso, van escalando mes a mes, donde van compitiendo y van ranqueándose. Hoy en día, tenemos a muchos deportistas que está ranqueado a nivel nacional e internacionalmente.

Entonces, eso quiero dejarlo aparte porque hay muchos deportistas, independientes que de repente por intermedio de una agrupación le tenemos que entregar y solventar un proyecto de subvención y eso nos ha pasado a todos.

Eso, lo quiero dejar aparte, lo estamos viendo cómo los vamos a poder ayudar en persona natural y no estar disfrazando o bien ocupando una organización, que no tiene nada que ver con el deporte que hace y poderle pasar una subvención, transparentar el tema, pero los deportistas junto con el Concejo Municipal, no los vamos a dejar de lado.

También lo desglosé, están pidiendo M\$10.000.- no podemos dar subvencionar ese monto. La necesidad es alta en la comunidad y nosotros tenemos que mirar para todos lados. Propongo M\$6.000.-

Sr. Vergara: Les quería comunicar a la mesa es que estos tipos de festividades religiosas, sin duda alguna que año a año está incrementando, o sea, se está empoderando en la comuna y algo notorio, donde no solamente desde la comuna, sino que vienen muchos visitantes a nuestra comuna, especialmente Quintero para estos tipos de festividades.

Efectivamente, ayer al Presidente le realizamos bastantes preguntas por su intermedio, una de esas era las poleras. También que anteriormente habían pedido, no específicamente Cristo Sumergido, las imágenes y para que esto quede claro, que nosotros como Concejales, no estamos en contra de estas festividades, que eso quede bien claro, no estamos en contra, pero sí por su intermedio Alcalde, se le agradece que usted pueda permitir que esto siga en curso y también a los Concejales, al Presidente que nos dejó claro en todo momento porque hubo bastantes preguntas y dudas que teníamos.

Entonces, se sugiere M\$6.000.-ayer lo decía el Concejal Sr. Avendaño, el Concejal Sr. Sandoval el tema de los M\$10.000.- pero también hay otras entidades que también que pueden cooperar

también en estos tipos de eventos que también esperamos de que los organizadores o en apoyo conjunto con usted también puedan reunir otros recursos. No tengo problema para los M\$6.000.-

Sr. Alcalde: Les propongo en lo que ustedes trabajaron, sin desmerecer el trabajo que ustedes hicieron, porque también desglosaron el proyecto, lo que me preocupa, el tema de la locomoción. Nosotros teníamos que haber tenido la locomoción el martes 20, resulta que los buses no van a llegar en esa fecha, se van a demorar como 10 días. Me preocupa eso.

Nosotros siempre vamos apoyando con diferentes cositas, que vamos bajándole las partidas a lo que nos piden. Normalmente, cuando presentar una subvención, llegan todas las partidas. Y uno ahí va desglosando los concejos, la pega que ustedes tienen, vemos lo que podemos hacer, lo que no pudimos hacer como usted dijo en la comisión.

La propuesta, la había trabajado era por M\$6.000.-esa es la propuesta que planteo a la mesa.

Sr. Gonzalez: Sé lo que cuesta esta actividad, hemos participado ya bastantes años, llevo casi 12 años participando de esta actividad, en el agua en algún momento, en tierra en otro momento y sé también el esfuerzo que hay. Me acuerdo cuando bajamos con el Sr. Vattoune Capitan de Puerto en el año 2017. Hay un trabajo, hay un esfuerzo, por lo tanto, no tendría ningún problema en aprobar un millón más.

Sr. Alcalde: Para la Agrupación Agape para desarrollar la Fiesta del Cristo Sumergido que se va a realizar entre el 31 y el 1° de febrero, si no me equivoco. \$6.000.000.-es la propuesta municipal.

Votación: Sr. Aguayo-No estuve en la Comisión. Soy super transparente porque independientemente que esta Agrupación sea autónoma, ellos ven su funcionamiento. No estoy de acuerdo en varias situaciones, pero como no estuve, me uno a lo que dijeron mis colegas, en la Comisión y lo que obviamente usted plantea ahora. Así que voy a Aprobar.

Sres. Vergara- Apruebo; González-Apruebo.

Sr. Avendaño- Voy a argumentar un poco mi sentimiento hacia esta Agrupación y también cobrar lo que nosotros debíamos de sumar fuerzas porque esto ya no es una mera actividad, nos está identificando. Hay muchas partes en donde se habla de Quintero, gracias a esta actividad del Cristo Sumergido.

A fines del mes de marzo del año pasado, nosotros hablábamos y veíamos la posibilidad de que nosotros tuviéramos algunas comisiones, durante el año con esta Agrupación y así poder nosotros ir teniendo claro, cuáles son los pasos que están dando y cuáles son los pasos en donde nosotros podríamos fortalecerles un poco más.

Ver cómo la Municipalidad pudiera tener más presencia, no solamente con la Comisión porque creo que, en cierta medida, uno la va a dar y va a ser flexible, como lo está haciendo usted en este minuto, en decir esta cantidad no es suficiente, sumémosle algo más porque se está viendo la debilidad que tenemos en este minuto, como Municipalidad de no tener los medios de locomoción.

Entonces, qué bueno sería y aprovechando que está escuchando la Sra. Angélica Tala, que durante el año se solicitaran algunas comisiones para ir viendo el desglose de esta actividad y también ver de qué manera la Municipalidad, va tomando más pertenencia en esta linda y bendecida actividad porque si bien es cierto, nosotros los miramos, no soy católico, pero sí soy cristiano, cuando veo que hay una actividad en mi comuna que está buscando la bendición, que está buscando la unión, que está buscando el participar de una fe, obviamente que me voy a sumar a esa fe de las personas porque necesitamos que Quintero sea cada día más unido, que sea más bendecido, que tengamos más interés por las cosas que nos unen, que las que nos desunen.

Por lo tanto, feliz de poder aportar y apoyar con mi voto a esta subvención y desearles éxito a la Comisión de la Agrupación Ágape para que esto sea más que bendecido, sea explosivamente bendecido para nuestra comuna. Apruebo.

Sr. Sandoval- Sin duda alguna que también voy a Aprobar, más allá, como dijo el colega, de una actividad religiosa, es una tradición religiosa turística, donde nos visita mucha gente digámoslo así, de todo el país. Y obviamente nosotros con la Agrupación y en conjunto con el municipio, todos los años hay que ir incrementándolo, que siga creciendo y ojalá se pueda compartir esta información, con los medios de comunicación, ya sea televisión, prensa para que tengamos un buen marco de visitantes nuestra comuna. Así que Apruebo.

Sr. Alcalde- Escuchando las palabras de todos los Concejales, sobre todo de los Sres. Aguayo, Vergara, González, Avendaño y Sandoval, como fui concejal en mis tiempos, está bien que esta Fiesta la haga la Agrupación Agape, que agradezco porque la han preservado, pero siempre el municipio ha estado presente 100% y algunas veces nosotros de repente financiamos casi en un 100% la Fiesta.

Lo que sí, les voy a encomendar este año, dado que la Fiesta todos los años se hace en la víspera de temporada estival, sobre todo que es a fin de mes o el último sábado de la temporada estival. Hoy en día, se atrasó un poquito porque justo había una actividad municipal también ese día, pero sí nos podemos comprometer junto con el Concejo Municipal y el equipo municipal es trabajar esta festividad porque es festividad de la comuna en general. Independiente igual nosotros pasamos recursos, la idea que, en octubre de este año, independiente del proyecto que ustedes vayan a mandar, tengamos con Dideco, Turismo, Cultura y también con las Corporaciones para poder trabajar esta Fiesta que se va a hacer el año 2027, la trabajáramos más mancomunadamente con la Municipalidad y la planificación de todo para que nosotros podamos apalancar más recursos para que resulte mejor, reconocemos que la Fiesta que se está haciendo bonita.

Publicitarla porque la idea de la administración que todas las actividades de verano estén publicitadas en noviembre y en diciembre en todas las redes comunicacionales de la región. Es fundamental que nos reunamos antes en mesas de trabajo. A lo mejor, hay mucho de lo que se va hacer hoy día, con este proyecto que ustedes hicieron, lo podríamos ver desde la parte municipal, ver cuánto es lo que sería el aporte o no aporte, cuánta gente nosotros municipalmente también, lo vamos a hacer como actividad municipal, podamos apalancar conjuntamente personal para que trabajen junto con ustedes. Todo eso se tiene que ser aprobado a través de un decreto que contenga la planificación de la actividad.

También voy a aprobar los M\$6.000.- porque cada persona que sea de parte de la Municipalidad, tiene que ser sancionado con un decreto porque la Fiesta va a ser sábado y domingo, por el sobre tiempo o si es que están contratados bajo la modalidad de Código de Verano, instruir para brindar el apoyo, porque, aunque sea correr una barrera, tengo que mandar a un funcionario. Todo eso, se tiene que ver y cuantificar también.

Entonces, igual apruebo los M\$6.000.- vamos a hacer todo el trámite administrativo. Ojalá que salgan los recursos Directora de Finanzas, entre mañana o el viernes más tardar para que empiecen a planificar.

Me preocupa no sé cómo les ha ido con los colegios. Estoy esperando un llamado que tengo que hacer al SLEP, hoy en día a ver si me puedo conseguir una parte de un colegio y puedan ustedes dar alojamiento a la gente porque no es correcto que los bailes que vengan a la comuna de Quintero, que vayan en carpa al estadio.

Están aprobados los M\$6.000.- para la Agrupación Agape.

Acuerdo: En virtud del Informe de la Comisión de Finanzas N° 40 de fecha 13.12.2026 por su presidente y la propuesta del Sr. Alcalde el Concejo Municipal por unanimidad de los miembros presentes aprueba Proyecto de Subvención Municipal presentada por Agape por la suma de M\$6.000.- destinados al desarrollo de la actividad denominada Cristo Sumergido.

A continuación, con la visación del Concejo Municipal tiene la palabra la Sra. Angélica Tala, Presidenta de Agape.

Agape: Agradecer a todos, Alcalde, Concejo, muchísimas gracias. Darles una primicia que ni siquiera se sabe, estamos en conversación para hacer contrato con Italia y con Dinamarca para unirnos como santuario una vez, que seamos santuario nosotros. Están siguiendo nuestros pasos, no al revés.

Sr. Alcalde: Muy bien, muchas gracias, mi estimada, a ustedes y a todo el equipo.

2) Agrupación Artística Cultural Quinterockeros

Sr. González: Recibimos la necesidad también de la Agrupación Artística Cultural Quinterockeros. El monto a aprobar es de \$1.781.000.-para la realización del Festival que se va a realizar próximamente, Rock Fest. Así que, estamos contentos también de poder aportar de alguna forma a esta organización, que es tan importante para nuestra comuna.

Sr. Alcalde: En el marco de lo que uno puede intervenir y lo que no puede intervenir, El proyecto que mandaron son gastos operacionales y logísticos. Es algo que no podíamos hacer nosotros porque nosotros estamos auspiciando este Festival, lo está auspiciando la Municipalidad de Quintero, junto con la Corporación de Cultura y Turismo. Estamos, trabajando en equipo y también con la Agrupación Quinterockeros, va a ser el día sábado 23 de enero en el Estadio Municipal.

Es un trabajo que se ha venido organizando hace 3-4 meses, no se va a ocupar la cancha porque están con la pretemporada los equipos, hay un campeonato el comunal de Quintero, por tanto, estamos preparando la cancha, estuvo dos semanas en reparaciones, está operativa para que nuestros deportistas la puedan ocupar, siempre cuidando y respaldando la cancha.

Bien, para la Agrupación Artística Cultural Quinterockeros, Festival Quinterockeros Rock Fest 4, gastos operacionales y logístico por \$1.781.400.- Se somete a votación:

Sr. Aguayo-Me gustaría decir que el Festival de Rock que se va a realizar en nuestra comuna, representa una instancia de gran valor cultural y social. Este tipo de iniciativas, no solo promueven la música y el talento artístico local y regional, sino que también fortalecen la identidad cultural de nuestra comuna, fomentan la participación de la comunidad y generan un espacio de encuentro, que es lo que necesitamos.

Agradezco, la iniciativa que tiene Quinterockeros, agradezco su disposición por querer ayudar a esta Agrupación, espero que sea el primero de muchos Festivales de Rock, que se van a dar en nuestra comuna. Así que, muy contento por eso, espero que sea cubierto por la Municipalidad, por la administración y felicitar e invitar a que todos podamos estar presentes en este Festival de Rock. Así que Apruebo.

Sr. Vergara- Algunos nombres de los rockeros, un saludo a la Familia Rechazada, un grupo que comunica quizás historia y sentimiento de la comuna de Quintero, como otros también, que es bueno conocer. Obviamente que es un evento que va a juntar a jóvenes que van a disfrutar estos tipos de música. Así que, gratamente Apruebo.

Sr. González- Cuando hablamos de estos Festivales que levanta la comunidad, sin duda que es importante porque así también lo dice el Concejal Sr. Aguayo, todos recordamos nuestra juventud

cuando se hacían los Ritoque Big Party, cuando hacíamos las Semanas Quinterana y eso, habla también de la identidad de las comunas.

Felicitar a la Agrupación, quiero felicitar a don Jorge, a quienes son parte de esta iniciativa porque a veces también reclamo cuando se gasta mucho dinero en actividades, en Fiesta, en cumbia, pero estas cosas sin duda, que nos acercan a la cultura, hay un festival de músicos Quinteranos.

Y así, también quiero referirme, hay una historia de los músicos en Quintero, cuántos amigos que han salido del Colegio Orione, hoy día tenemos a don Aldo, a Kelo, Tomatito, Gustavo que han representado nuestra comuna a través de la música, que este paso es importante. Creo que esta inversión se debe hacer todos los años, ojalá que esto continúe todos los años. Sin duda, que Apruebo esta subvención y agradezco también lo que ha presentado la Agrupación.

Sr. Avendaño- Deseando el éxito a esta institución y a este evento. Apruebo.

Sr. Sandoval-Sin duda, que me uno a las palabras de mis colegas, que sean más periódicas y que bien el municipio, la parte cultura, las artes, le den mayor espacio a estas bandas locales, que siempre han estado golpeando puertas y generalmente cuando me doy mi vuelta por el centro generalmente he visto a varias bandas tocando en el local Pato Shop y es la música que de los tiempos nuestros de los 70, 80, 90. Así que, sin duda que voy a Aprobar.

Sr. Alcalde-Muy contento porque fue una idea, cuando estábamos viendo el documental, que el mismo Concejo del año anterior aprobamos financiamiento para este documental, muy bonito, que se hizo al rock de la comuna de Quintero. Los primeros pasos, se juntaron los jóvenes de ahora, con los rockeros que iniciaron el rock en la comuna, incluso de Quintero, Puchuncaví.

Ahí, se armó una idea y de retomar los Festivales de Rock, en el cual la administración trabajó en conjuntamente con la Corporación de Cultura, apalancando recursos, también nosotros como Municipalidad que no es menor, no fueron menores los recursos, pero se hizo.

Aquí, el que lo organiza Quinterockeros, pero con el auspicio íntegro de la Municipalidad de Quintero, junto con la Corporación y también una subvención que hoy día, el Concejo Municipal apalancó estos recursos, para que este Festival sea lo más hermoso y que salga porque esto es una identidad local, eso es cultura, es lo que queremos, atraer al turista también porque hay turistas de toda índole.

La idea, es marcar, que nuestra comuna sea una comuna mirada también por la cultura y estos festivales, son para eso y la gente también lo necesita. Hoy en día, queremos hacer una fiesta familiar, mando saludos a todos los rockeros de la comuna de Quintero, que hay muchas bandas de jóvenes e incluso no tan jóvenes como algunos.

Feliz porque se está materializando este Festival, que va a ser el día 23 en el Estadio Raúl Vargas Verdejo, en el cual dejamos a toda la comunidad invitada, a los turistas que llegan a nuestra comuna y también a la gente que viene de otras comunas. Así que, muy feliz aprobar este recurso que estamos aprobando hoy día con el concejo, pero junto también con el Concejo Municipal, con el equipo municipal, estamos auspiciando este Festival que no es menor.

Vienen bandas connotadas del resto del país, vienen 2 bandas muy grandes de una es del sur y otra de Santiago, en el cual van a estar tocando rock a los que les gusta el rock, es para que vayan y pásenlo bien un ratito en la comuna de Quintero. Apruebo.

Acuerdo: Conforme al Informe de la Comisión de Finanzas N° 40 de fecha 13.12.2026 por su presidente, el Concejo Municipal por unanimidad de los miembros presentes aprueba Proyecto de Subvención Municipal presentado por la Agrupación Artística Cultural Quinterockeros por un monto de \$1.781.000.-para la realización del Festival de Rock Fest.

3) Agrupación de Amigos de Discapacitados Quintero Puchuncaví.

Sr. González: El Programa de rehabilitación kinésica para adultos y personas con discapacidad de la comuna de Quintero.

Si bien, usted también ya había conocido esta presentación, se sostuvo una reunión con los dirigentes, también lo vimos ayer en comisión. Alguna de las presentaciones que tuvimos, también se manifestaron bien los Concejales Sres. Avendaño, Vergara en conocer un poco más a fondo, diferentes tratamientos que se están sosteniendo en Agradis.

Sin duda, que lo vamos a hacer, los convenios y también es importante de endosar una responsabilidad a la empresa, ya que este concejo es transmitido, ojala que algún gerente de empresa que puedan ayudar, que puedan aportar al crecimiento también que está teniendo esta organización sería importante.

Todos sabemos, lo importante que es para Quintero, para Puchuncaví para nuestra zona rural, esta organización Agradis, así que el monto aprobar es de \$29.476.800.- es lo que debemos someter a votación.

Sr. Alcalde: ¿Venían 2 propuestas? Una era por seis meses y la de los \$29.000.000.- era por los 12 meses, ¿es por los 12 meses?

Sr. González: Sí, es por los 12 meses y la Directora de Finanzas, nos va a contar en cuántas cuotas lo vamos a poder pagar.

Sr. Alcalde: Eso, es lo que quería preguntar también. ¿En cuántas cuotas van estos recursos o mes a mes, según la rendición?

Finanzas: En relación a lo que presentaron a través del proyecto, es como para pago de monitores, honorarios, entonces, sería factible entregárselo mensualmente o en unas cinco cuotas dentro del año, depende como ellos tengan programados sus pagos.

Sr. Alcalde: Que sea cada tres meses porque si no rinden, no vamos a poder pagar la cuota que viene a continuación.

Finanzas: Bien serian 4 cuotas.

Sr. Alcalde; Por lo ya expresado en la Comisión para la Agrupación de Amigos de Discapacitados Quintero Puchuncaví para desarrollar el Programa de rehabilitación kinésica para adultos y personas con discapacidad de la comuna de Quintero por un monto de \$29.476.800.- que se va a pagar en cuatro cuotas cada 3 meses y eso se va a dividir en el monto total. Se somete a votación:

Votación: Sr. Aguayo- Apruebo.

Sr. Vergara-Solo solo agradecer a esta administración y al H. Concejo el tener a bien el aprobar estos tipos de programas y por la cantidad de personas, adultos mayores que se controlan en este caso en Agradis. Apruebo.

Sr. González-Ya expuesto en la comisión y con muchas ganas Apruebo esta subvención porque ya todos lo sabemos lo importante que es el trabajo que realizan. Apruebo.

Sr. Avendaño-Abrazamos desde el Concejo a la Agrupación de Quintero Puchuncaví de Discapacitados, apoyando esta subvención, agradezco que se pueda hacer y nada más desearles

fuerzas, bendiciones y que puedan seguir y que cada vez que logren una rehabilitación se puedan sentir así de contentos. Apruebo.

Sr. Sandoval- Sin duda alguna que también voy a Aprobar, sin antes saludar Andreita y a todo su equipo de profesionales que hacen una tremenda labor en la comuna en pos de rehabilitar al prójimo. Apruebo.

Sr. Alcalde-Me inhabilito por probidad.

Acuerdo: Conforme al Informe de la Comisión de Finanzas N° 40 de fecha 13.12.2026 por su presidente, con la manifestación de inhabilidad de parte del Alcalde en virtud al Art. .89° de la ley N° 18.695.- el Concejo Municipal aprueba el Proyecto de Subvención Municipal presentado por la Agrupación de Amigos de Discapacitados Quintero Puchuncaví por un monto \$29.476.800.- pagados en cuatro cuotas, cada 3 meses.

Sr. Alcalde: Muy contento por la Agrupación es un trabajo que se venía haciendo con el Concejo, con la administración, sabemos las necesidades y todo lo que hace Agradis por nuestras personas que se van a atender. Agradezco Concejales que ustedes hayan aprobado estos recursos que van a ayudar a muchas personas de la comuna de Quintero, así que se aprueba el monto de

4) Centro Cultural y Folclórico Belleza Cuequera.

Sr. González: Están solicitando la suma de \$1.200.000.- para desarrollar el Tercer Encuentro Interregional de Agrupaciones Folclóricas Quintero año 2026 para Centro Cultural y Folclórico Belleza Cuequera.

Sr. Alcalde: Para el Centro Cultural y Folclórico Belleza Cuequera para realizar el Tercer Encuentro Interregional de Agrupaciones Folclóricas Quintero año 2026 por un monto de \$1.200.000.-Se somete a votación:

Votación: Sr. Aguayo-Apruebo esta subvención, los que han estado presentes en los dos primeros encuentros interculturales, es un bonito encuentro, una bonita experiencia para los que participan en Belleza Cuequera y para los invitados también. Me alegro de que esta actividad perdure en el tiempo y que, así como lo dije anteriormente le da también una identidad a nuestra comuna así que Apruebo.

Sr. Vergara- Un saludo a esta Agrupación Belleza Cuequera, claramente voy a aprobar esta subvención de Belleza Cuequera esperando todo el éxito para esta Agrupación.

Sr. Avendaño-Apruebo gustoso y felicitaciones para esta Agrupación Cultural que está creciendo cada día y está dando muy buenos resultados, está demostrando un trabajo serio.

Quiero hacer un paréntesis con lo que consultaba el Concejal Sr. Gonzalez para la gente que nos está viendo faltaba hasta cierto momento que ingresaran un certificado y lo ratificaba la señora Secretaria en que lo habían presentado. Apruebo.

Sr. Sandoval- Por todos los niños que participan en esta Agrupación voy a Aprobar.

Sr. Alcalde: Muy contento por todas las Organizaciones Folclóricas de la comuna de Quintero, que se ha demostrado durante el año 2025 que han ido creciendo y nosotros como Municipalidad junto con el Concejo Municipal, hemos estado apoyando. Es relevante también porque estas agrupaciones están trabajando con muchos jóvenes, incluso con adultos mayores también, La idea es dar la

oportunidad a nuestros jóvenes para desarrollar el folclor y el deporte para tener jóvenes de bien en nuestra comuna y qué mejor que con nuestro baile nacional que es la cueca.

Muy contento por esta Agrupación que ya van en el Tercer Encuentro Internacional, me parece muy bien, junto con el Concejo Municipal vamos a aprobar este monto de \$1.200.000.- para que sigan y que perdure esta tradición, ojalá llegaran al 20, 30, 40 y sigan las generaciones para tener jóvenes de bien y qué mejor bailando nuestro baile nacional.

Sr. Aguayo: También me uno a lo que a lo que usted señala, destacar de esta Agrupación su voluntariedad en las distintas presentaciones, cuando hay alguna organización o una institución o incluso una empresa que requieren de una presentación de esta de esta Agrupación, incluso van gratuitamente y son 100% disponibles no solamente esta Agrupación, sino que hay otras también ya que estamos hablando de Belleza Cuequera destacar el compromiso que tienen con la comunidad por sobre todo con la localidad de Loncura.

Sr. Alcalde: Expresar lo mismo, todas las Agrupaciones de Folclore han estado a la altura este año 2025 y este año 2026, creo que con el apoyo del Concejo o la Administración vamos a seguir trabajando, van a seguir creciendo. La idea es fomentar la cultura, las artes y el deporte también en algunas instancias, la idea es dar la oportunidad de nuestros jóvenes y qué mejor conocer esta misma Agrupación con la cueca. Así que, me siento muy contento a que sigan creciendo y nosotros vamos a seguir apoyando a todas las Agrupaciones Folclóricas de la comuna de Quintero Apruebo.

Acuerdo; Conforme al Informe de la Comisión de Finanzas N° 40 de fecha 13.12.2026 por su presidente, el Concejo Municipal por unanimidad de los miembros presentes aprueba el Proyecto de Subvención Municipal presentado por el Centro Cultural y Folclórico Belleza Cuequera por la suma de \$1.200.000.- para desarrollar el Tercer Encuentro Interregional de Agrupaciones Folclóricas Quintero año 2026.

IV.- CUENTA DEL ALCALDE

Patente temporal de Alcoholes

Según lo dispuesto en el Art. 28° del Decreto Ley 3.063 de 19.79 sobre Rentas Municipales y lo establecido en el Decreto 149 de 1980, que aprueba el reglamento para la aplicación del Art.28° de la Ley de Rentas, se han presentado ante esta entidad la siguiente solicitud de permiso para la instalación de patentes temporales de alcoholes periodo año 2025 marzo del 2026:

Patente temporal de Depósito de Bebidas Alcohólicas. Carla Aranda González. El Mirador de Santa Luisa, sitio N° 28.

Botica Municipal

Les voy a informar todo como se los dije el otro día con el tema de la Botica Municipal, hicimos todas las averiguaciones incluso el Administrador llegó recién porque estaba en el Servicio de Impuestos Internos.

El día lunes estuvimos con Contraloría y la parte técnica lo va a informar el Administrador Municipal, pero también quiero darle la palabra por la parte social, que es lo más que nos afligía a todo el Concejo en general, en la atención de los usuarios por el tema de los medicamentos, de cuando se cerró la Farmacia.

Les voy a informar a ustedes lo que se ha hecho, estamos a un paso de abrir la Farmacia, si Dios quiere si nos dan los resultados hoy día, se abre mañana el tiro y si no el viernes a más tardar, Esa es la parte técnica la va dar el Administrador y la parte social la va a ver nuestra Dideco, respecto a lo que se ha hecho, las prestaciones y todo.

Administrador: Entre el día lunes y martes, concurrimos a dos reuniones que estaban coordinadas. La primera con la Contraloría Regional, donde dimos cuenta de los antecedentes y las acciones que habíamos llevado a cabo, que son las mismas que informamos en la sesión anterior.

El día de ayer por la Ley de Lobby con el Director Regional de Serviu desde el Servicio de Impuestos Interno también concurrimos, nos dieron las acciones a seguir desde la parte contable o tributaria. Es por eso que hoy día tuvimos que acercarnos nuevamente al Servicio de Impuestos Internos en Viña del Mar que es donde nosotros nos corresponde la Oficina para revisar esto.

De la reunión efectivamente que tuvimos con el director del Servicio Impuesto Interno, las Boticas Municipales gravan impuestos, IVA, por lo tanto, nosotros estamos sujetos a la emisión de boleta de venta y también a la Declaración del Formulario 29.

Nosotros básicamente no teníamos iniciación de actividades, al no tener iniciación de actividades tampoco teníamos emisión de boleta y el Formulario F29, nosotros declaramos mensualmente el F29, pero solamente en razón a la retención de los honorarios.

Por lo tanto, el Formulario 29, hay que hacer una rectificación de 6 años. Ese es el tiempo que nosotros tenemos que regularizar, 6 años hacia atrás.

Hoy día, en el Servicio de Puesto Internos, se hizo una petición administrativa donde se cambió el representante legal a don Rolando Silva Fuentes lo autorizaron y quedamos al día en la mañana que ese trámite era esencial para poder seguir con las siguientes diligencias.

A continuación, se realizó online la solicitud de iniciación de actividades y eso también quedó okey.

La Botica tiene una concepción social, pero, aunque tenga esa concepción, esa estructura, nos exceptúa del pago de IVA, nos salga cero en la relación de compraventa o nos salga un peso, igual estamos afectos a este trámite.

Hoy día, después de definir y quedar okey el representante legal, solicitamos la ampliación de giro donde se adjuntó el Decreto que crea la Botica Municipal que es del 17.12.2017, por lo tanto, esa es la fecha por la que nos van a fiscalizar y esto está sujeto a una primera multa.

Teníamos ahí, una diferencia que la pudimos salvar porque si no se podía cambiar la fecha de inicio, tendríamos que haber realizado una petición administrativa nuevamente, pero eso no sucedió, por lo tanto, pudimos avanzar a la solicitud para la emisión de boletas y con esto quedamos dentro del proceso de IVA mensual y también declaración de renta anual. Ahí, tenemos algunas cosas que avanzar porque parece que en la renta también estamos eximidos, pero debíamos ver esos dos procesos y no olvidarnos.

Después de eso nos apareció un error en la página que se está subsanando, es un error informático porque como somos un servicio público y por sí no tienen la emisión de boleta. Por lo tanto, tienen que crear una excepción para generar que nosotros podamos emitir boletas. Están viendo eso, desde

la parte de informática. Solucionado ese tema que esperamos solucionar hoy día, nosotros podemos empezar a emitir en el transcurso de las tres horas siguientes boletas.

Para partir nosotros debiéramos empezar con la emisión de boletas del Servicio de Impuestos Internos que es un sistema que vamos a tener que compatibilizar con nuestro software que tenemos actualmente hasta que podamos adquirir un software que nos provea y nos dé la interfaz entre la Municipalidad y el Servicio de Impuestos Internos.

Por lo tanto, como bien dijo, el Alcalde en el transcurso de hoy de solucionar eso, nosotros podríamos reabrir la Botica, el día de mañana, pero estamos sujetos a este tema que nos tienen que confirmar durante la tarde.

El segundo es que tenemos que realizar otra petición administrativa que se llama Rectificatoria del Formulario 29, que es la Declaración Mensual de los últimos 6 años, por lo tanto, aquí es donde viene la reconstrucción del Formulario 29, donde tenemos que llegar a esta petición administrativa con una propuesta de declaración de los 72 IVA anteriores.

Cuando levantemos esto, nosotros tenemos que ir con la propuesta, por lo tanto, no tenemos un plazo infinito. Hoy día, vamos a tener una situación que vamos a poder aperturar la Botica sin tener algún fiscalizador que nos pueda decir algo inmediatamente, pero en el transcurso de 30 días, nosotros tenemos que levantar esta petición administrativa con la propuesta y para eso tenemos que recurrir a todos los antecedentes de los últimos 6 años para tener esa Propuesta de Declaración y con eso, no caemos nuevamente en el Servicio de Impuestos Internos de Viña del Mar, sino que volvemos a Valparaíso, a la Dirección Regional por ser una Municipalidad, una empresa de mediano o gran tamaño.

Por lo tanto, la fiscalización no nos compete jurisdicción de Viña del Mar, sino que de Valparaíso como Dirección Regional.

Eso es lo que hemos avanzado técnicamente en el registro y en la regularización desde la parte contable con el Servicio de Impuesto Internos a la fecha. Esto está recién, efectivamente venía hoy día de Viña del Mar previo a tener toda la mañana reunión con la Encargada de la plataforma de Atención de clientes del Servicio Puestos Internos de Viña del Mar.

En lo social o en el tema relacionado con los usuarios va a hablar la Directora de Dideco, Sra. Marianna Herrera.

Dideco: Informarles que efectivamente en este Plan de Contingencia nosotros pusimos a disposición de acuerdo a las observaciones tomadas del Concejo anterior y de la instrucción directa de nuestro Alcalde, don Rolando Silva para ponernos a disposición del servicio de la comunidad, nosotros desde el día que cerró la Botica pusimos el contingente de la anfitriona atender en la misma Botica que ha estado Paula Calzadillas atendiendo en la jornada de la mañana y la tarde tomando los casos, sociabilizando con los funcionarios de la Botica y derivando al Departamento Social.

Además, quiero agradecer al equipo que se puso a disposición completo, los siete Trabajadores Sociales de la Oficina, además de los tres apoyos administrativos y un apoyo que enviamos también desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, siempre con el objetivo de ponernos a disposición de nuestros usuarios.

Hubo 50 derivaciones de la Botica de las cuales 30 prestaciones se entregaron el día de ayer, donde 24 eran personas mayores, tres de discapacidad intelectual y tres enfermos crónicos, quedaron

15 pendientes del llamado telefónico para que se acercaran con su documentación: el carnet, para hacer esta gestión de la entrega de la ayuda social y además la contingencia que ha ido sucediendo también con la información el día de hoy.

Eso, es lo que nosotros podemos informar desde la Dirección del Desarrollo Comunitario, cualquier duda o consulta quedamos atentos también a la información.

Administrador: Tengo que complementar esa información porque ese es el formato o la figura que hicimos para tener continuidad del servicio con los usuarios que eran más críticos y que se había atendido o que no se habían podido derivar de la Botica.

Ahora nosotros a través de un programa social se hace eso y lo que tenemos que hoy día es rebajar ese inventario contablemente desde la Botica con un Informe Social, entonces, esa es una regularización que sí va posterior porque o si no nos van a quedar diferencias en la valorización del stock, que somos conscientes que tenemos que regularizar.

Sr. Alcalde: Es lo que nos dijo el Director del Servicio de Impuestos Internos, que se tenía que hacer así, no podíamos llegar y abrir la Botica y empezar de nuevo con lo mismo. Estuvo bien lo que se hizo, también a la comunidad. Es una medida que se tuvo que hacer, pero sí no dejamos y escuchando el hincapié de los mismos Concejales y también como nosotros, la de no dejar las prestaciones, nunca estuvo cerrado porque al final siempre tuvimos el Departamento Social y seguimos viendo caso hasta que se abre, si lo dan hoy día luz verde, mañana se abre con todo con todos los protocolos que se tienen que hacer con lo informado por el Servicio también porque después Contraloría a nosotros, nos va a venir a auditar los 6 años para atrás, los stock y todo lo que se compró.

El stock que se vendió es lo que audita la Contraloría y en el Servicio de Impuestos Internos, iniciamos el inicio de actividades del día uno que se hizo por instrucción del servicio, no del día de ayer o hoy día. Por eso, hicimos todo el protocolo que nos indicó el Servicio de Impuestos Internos y también les expresamos la preocupación del Concejo junto con el Alcalde de nuestros usuarios que tenemos a 6.000 inscritos, de los cuales 2.000 y tantos son los usuarios activos que tenemos en la Botica Municipal.

Viendo eso, le dimos premura a esto por eso hemos dado, nos dieron la factibilidad y todos los pasos a seguir que hasta este momento estamos a un paso de tener las boletas para reabrir la botica, ojalá que sí nos dan luz verde hoy día, estaría entre jueves o viernes abriendo con el stock que está, lo que se ocupó social, lo que se vendió en ese tiempo. Todos los pasos que nos indicó el Servicio de Impuestos Internos, lo hemos hecho hasta el momento y siempre con la preocupación que nuestros usuarios tengan su atención y remedios lo antes posible.

V.- VARIOS

5.1.- Colocación de muro de contención intersección calles Salas / Normandie.

Sr. Vergara: En dicha intersección se han originado muchos accidentes. Los que habitan en ese lugar están muy preocupados por las colisiones.

5.2.- Iglesia La Ultima Llamada de Loncura.

Sr. Vergara: Solicitó hace ya un mes, lo estoy coordinando con Nicolás Bolívar, pero no tengo todavía respuesta, el poder realizar una intervención en la plaza I. Carrera Pinto todavía no llega la respuesta.

5.3.- Costa de Loncura-Insuficiencia de tachos para depósito de basuras

Sr. Vergara; Gratamente, ha habido bastantes veraneantes en Quintero y en Loncura también, pero también los mismos veraneantes, no es necesariamente gente de Quintero se han acercado a algunos Concejales para ver el tema de la falta de tarros para depositar las basuras, sobre todo en la costa de Loncura.

5.4.- Corte de Pasto.

Sr. Vergara; La ciudadanía está contenta por el tema de la acortada de pasto que se ha efectuado en diferentes puntos, pero dentro de esto mismo están preocupados porque pasan varios días en que no recojan el pasto seco. Obviamente que Quintero es un lugar muy ventoso, entonces todo ese pasto seco pasa a las casas para que puedan ver el tema.

5.5.- Instalación de Bateas.

Sr. Vergara; Ha dado resultado las bateas, hemos hablado en el Concejo, la responsabilidad que tiene el ciudadano de dejar todos sus depósitos dentro de la batea, pero también hay que tener precaución dónde yo dejo la batea. Por ejemplo, en el Búnker hace poco, dejaron la batea justo en la entrada del Búnker y un ciudadano con vehículo no podía salir del lugar, así que es para que tengan una la precaución dónde depositan o dejan las bateas.

5.6.- Maleza sector Condominio Isidora Goyenechea

Sr. Vergara; Ellos mismos realizaron el cierre perimetral, se organizaron, les salió por más de \$16.000.000.- Obviamente, es un tema de felicitar a esta organización como se organizan y ellos mismos financian el cierre perimetral, pero también están preocupados por la maleza del sector..

5.7.- Paradero Eusebio Lillo con Lazo.

Sr. Vergara; Hay niños, niñas, jóvenes, adultos mayores, mujeres embarazadas, niños bebés que usan este paradero que está a punto de colapsar.

Sr. Aguayo; Complementar con lo que dice el Concejal Sr. Vergara, que no solamente ese paradero está en malas condiciones, sino que la mayoría.

5.8.-Informe sobre la Botica Municipal

Sr. Vergara; Lo conversamos personalmente el tema de la Botica, de todas formas, hice un oficio formal a usted, que lo entregué en la Oficina de Partes el día de ayer para que me pueda dar respuesta sobre algunos antecedentes que mencionó el Administrador en el Concejo anterior, básicamente es el resultado del auditor que descubre el tema de los impuestos que lo haga anotar, obviamente que se lo dice.

Sr. Alcalde; En el informe que usted pidió.

5.9.- Servicio de extracción de residuos sólidos domiciliarios.

Sr. Aguayo; Quiero dejar bien claro este tema que no estoy en contra que los funcionarios de Cosemar a que vayan a un paseo, que disfruten un día recreacional por supuesto, porque eso es autocuidado y hace bien para mejorar, incluso el trabajo y el estado de ánimo, pero mi consulta es, sobre el servicio, tengo entendido porque obviamente los vecinos me han señalado no pasó el día sábado.

Entiendo, que existe un contrato con esta Empresa Cosemar y en las bases o en el mismo contrato, hay fechas que dice que no van a trabajar, por ejemplo, el 1 de enero o el 1 de mayo. Entonces, mi duda es ¿No hubo ninguna compensación de ese día? Así como no se pudo reemplazar al personal que andaba de un día de recreación, justamente, por supuesto, lo quiero decir, hubo un aviso, un aviso a la comunidad, por lo que yo vi en las redes, no hubo ningún aviso.

El contrato de Cosemar es millonario para que lo sepa la gente, un día de servicio, son más de M\$7.000.- De acuerdo a eso, en temporada estival, día sábado, creo que debiese haber compensado el servicio, no sé si hubo una empresa contratista que lo hizo o eso usted ya lo sabía.

Sr. Alcalde: Lo supe después. Así como usted me dijo por ser ahora, igual le voy a llegar el informe porque también lo pedí. Estoy completamente de acuerdo con lo que usted dice también que el personal tenga su día, pero hay que tener el tema de mitigación y menos en una temporada estival. Eso, podríamos haberlo hecho en diciembre, en noviembre, pero no en la temporada estival.

Sr. Aguayo: Lo que pasa es que si usted lo hubiese sabido quizás usted hubiese buscado, no sé, por ejemplo, al Sr. Leiva para que haga el servicio para compensar, pero entiendo que al no cumplir este contrato requiere una multa esta empresa por no prestar el servicio el día sábado.

Sr. Alcalde: Pedí un informe de eso.

5.10.-Taller de basquetbol.

Sr. Aguayo: Estuvimos conversando con el taller de basquetbol. Hay un compromiso hace bastante tiempo con el techo de la cancha del Parque Municipal. Usted sabe que han estado los días muy soleados, el taller obviamente que se sigue haciendo numerosamente, hay una posibilidad, que lo dijo el Administrador del Parque Municipal don Ramón Alfaro que se podía instalar una malla provisoria hasta que obviamente que no se construya este techo. Se lo sugiero porque es importante que los que participan en este taller, no salgan insolados o no tengan problemas de salud por el calor. Lo planteo para que usted lo pueda ver con su equipo y ver esa posibilidad de poder por último poner una malla para el taller de basquetbol.

Sr. Alcalde: Lo tocamos el otro día, después le voy a entregar la información, a Ud. y al Taller de Basquetbol, hay unas prioridades, voy a hacer sí una reparación en la cancha, sobre todo en el tema del piso, mientras que se construía ya futuro porque la iniciativa es la de hacer la cúpula y cerrarlo como corresponde, pero eso no va a ser de la noche a la mañana.

Sr. Aguayo: El taller está consciente de eso porque cuando tuvimos que ir con Alfonso Nuñez en su representación, señaló que la cancha se iba a techar eso sí, pero a lo que voy es que esto es provisorio, es por el sol. Esto es para que lo vea.

Sr. Alcalde: Vamos a ver algo que quede ad hoc porque ponemos una malla rachel, la van a sacarla.

Sr. Aguayo: No, no estamos hablando de la malla verde con blanco.

Sr. Alcalde: Se puede hacer algo.

5.11.-Escuela de Futbol Unión de San Ramón.

Sr. Aguayo: Tienen un taller de fútbol que el profesor creo que es Andrés. Los niños no han tenido este taller porque señalan que no ha sido renovado la labor de Profesor, a ver si usted puede averiguar el ¿Por qué Unión San Ramón no tiene el monitor de fútbol?.

No está por la Corporación, sino que por Deporte Comunal porque los papás me están escribiendo que no han tenido.

Sr. Alcalde: Vamos a verlo después, le vamos a dar la información lo antes posible.

5.12.-Invitación a los Talleres Deportivos de la Corporación de Deportes.

Sr. Aguayo: Invitar a todos los niños, a los jóvenes a que puedan participar en los talleres de nuestra Corporación de Deportes y Desarrollo Social. Este verano, se aumentan 3 talleres más, de las decenas

que hay: canoa polinésica; lucha olímpica y el CrossFit que se va a realizar en dependencias del Lecof. Tres nuevos talleres que esta Corporación abre a la comunidad.

Las inscripciones están en un Código QR, en Instagram, en la Página de la Municipalidad y en las redes sociales también de la mayoría, espero que lo tengan, para que se puedan inscribir, en estos talleres de verano que obviamente que sin duda son esencial para el autocuidado del niño, del joven, pero también para la recreación, para la salud mental y para el tiempo de ocio en esta temporada. Le agradezco y a ver si nos da respuesta.

Sr. Vergara: Me aclaró Nicolas Bolívar que está okey la petición de la Iglesia, Nicolas.

5.13.-Perros en situación de calle

Sr. Vergara: Me comunican acerca de unos perros que estarían en la caseta del Hospital.

5.14.-Foco de delincuencia sector Isidora Goyenechea con Ernesto Riquelme.

Sr. González: Agradecer al equipo de seguridad pública, en especial don Cristian Hurtado que se acercó ayer al sector de calle por los reiterados robos.

Hace bastantes años, como dos o tres años, que cayó un auto al vacío en los roqueríos, que está sirviendo de refugio para muchachos que están en situación de calle, para muchachos que tienen problemas de drogadicción. Como aún permanece ahí, se ha convertido en un refugio para estas personas. La gente que vive arriba en el sector está de alguna forma, casi al borde de un ataque de nervios porque son las 2, 3 de la tarde y tiene que estar encerrado dentro de la casa. Se robaron un celular, se han robado bastantes cosas.

Sr. Alcalde: Pensé que lo habían sacado ya, lo vamos a ver como una situación de emergencia, vamos a ver si podemos contratar una grúa de las grandes, lo sacamos y lo mandamos a los corrales municipales.

Sr. González: Por favor porque se está prestando para un foco de delincuencia.

Sr. Alcalde: Que el Jefe de Gestion de Riesgos, lo coordine con Administración, ver la opción de un contrato suministro para poder sacar ese auto, porque el reclamo lo teníamos de mucho antes, lleva mucho tiempo, considerando además, que el dueño no aparece.

5.15.-Proyecto Club Deportivo Maitenes.

Sr. González: Cuando hablamos del presupuesto, una de las formas por las cuales rechacé era porque no veía dentro de las iniciativas del Ítem 31 proyectos que son significativos para el desarrollo de diferentes organizaciones.

Tuve una reunión con la Directiva del Club Deportivo Maitenes, don Hernán Cisternas está preocupado todavía por el proyecto de la planta elevadora, aún no han podido ocupar la sede, ya lleva bastante tiempo estuve hablando con su Presidenta. Es preocupante porque ven que otras organizaciones pueden realizar sus bingos, pueden arrendar la sede. Pedir que si por favor puede haber una premura en este tema que es tan importante para la institución.

Sr. Alcalde: Me iba a juntar con la directiva, pero hemos hecho 4 reuniones con el equipo con respecto a esto mismo. El proyecto incluso desde cuando se inició el contratista incluso iba a dejar la obra porque no le estaba conviniendo por el tema de la boleta de garantía. Hoy en día, el proyecto lo retomamos en lo retomamos como corresponde en noviembre, nosotros estamos esperando que nos den luz verde del Gobierno Regional para poder sacar esa glosa, nosotros tenemos los recursos, pedí factibilidad presupuestaria para terminar lo que falta, más la planta elevadora.

Nos fijamos una fecha, estamos trabajando, tuve reunión con el contratista, retomó la boleta garantía de nuevo y estamos trabajando con la DOM, pero esperando que nos llegue el certificado que nos tiene que llegar desde el Gobierno Regional para poder terminar de una vez por todas este proyecto porque lamentablemente los proyectos se han levantado, pero nosotros hemos caído en la misma situación y no es de ahora, ustedes saben desde cuándo tiempo viene el proyecto, pero hay unas formas legales nos hemos encontrado con el mismo tema del alcantarillado. Eso, no se previó, pero son cosas que se tienen que subsanar.

Hoy en día la estamos subsanando, vamos a tener que destinar más recursos y los recursos, gracias a Dios, están en la Municipalidad, vamos a tener una reunión, creo que ahora a fines de enero, vamos a citar a la directiva con el equipo técnico y le vamos a informar técnicamente en que está el proceso para mí, ojalá lo tuviéramos terminado y entregarlo a fines de marzo, los primeros días de abril lo antes posible, está el contratista esperando.

Esta también la sede Alonso que la tenemos a punto de entregar, estamos con un proyecto de la Rayuela también que viene enseguida, estamos con otra sede de la JJVV Manuel Rodríguez ya está lista entregada, estamos finiquitando y entregando luego todo lo que se ha venido porque de una otra manera tenemos problemas con el tema de las aguas servidas, problemas con Chilquinta por el tema de los empalmes que se demoran, que se demoran en la actualidad hasta un año.

Todos los proyectos que vengan de aquí para adelante tienen que venir todos terminaditos para no encontrarnos con problemas, cosa que de aquí para adelante se da un orden de fecha de inicio y fecha de término para no estar con el mismo tema. Vamos a tener la reunión, ojalá si usted nos quiere acompañar, nos acompaña, los demás concejales están invitados también, no solamente a esa sede tenemos incluso la de Alonso, la que está en el sector alto también. La sede de Pedro Sordini también está a punto de ser entregada.

Sr. Alcalde: Pedro Sordini, también la tenemos a punto la están terminando.

5.16.-Cuestionamiento Capacitaciones de Concejales

Sr. González: Hay un cuestionamiento que tiene que ver con las capacitaciones de los concejales. Si bien, ayer después de la comisión estuve toda la tarde porque soy director de una asociación.

Recibí también una invitación del Alcalde Ali Manouchehri de Coquimbo por una gestión que debemos hacer con la Liga de Voleibol. Usted sabe que soy jugador de voleibol y hasta fines de la administración pasada era el presidente de la comisión. Compartí, se lo digo, respaldo jurídico, en este momento no tengo, usted lo tiene.

Sr. Alcalde: Jurídico es para toda la Municipalidad para el concejo también en general, incluso nuestra Secretaría Municipal con los Dictámenes que han llegado para el tema de las capacitaciones. Me rijo por lo que me dice el Asesor Jurídico, por lo que me dicen la Secretaría, tengo que velar por ustedes también, pero si usted tiene otra información.

Sr. González: Tengo otra información, se la mandé al colega, no tengo el WhatsApp de don Víctor como para habérsela mandado antes.

Sr. Alcalde: Cualquier consulta se la puede hacer a Contraloría también, pero sí, la Contraloría también se la podría mandar y todo lo que sea a derecho, cuenten con Administración, se lo dije recién antes que empezara el Concejo, como dije hay una jurisprudencia, nosotros tenemos que velar por eso.

Ahora, más información la estoy pidiendo más, incluso al Presidente de la Asociación y también con el Administrador vamos a mandar esta misia a Contraloría, creo que a la tarde vía correo electrónico preguntando también de parte de la Municipalidad para aclarar porque en lo personal para

mí entre más se capacite los concejales y también nuestros funcionarios municipales +para nosotros es mejor y podemos caminar mejor.

Sr. González: Usted sabe que nuestros cargos son de autonomía, como ya tomé compromiso con el Alcalde Ali Manouchehri de Coquimbo, ya pagué también arriendo. La verdad es que, si tengo que pagármelo de mi bolsillo, no tengo problemas.

Lo que sí, usted sabe que a mí no me alcanza y no tengo la facilidad económica como las que tienen otros. Si yo voy a buscar un baucher, algo que me pueda después devolver esta capacitación porque a mí me interesa, es la capacitación de la ley nueva de seguridad, por lo tanto, creo que Sandoval o yo es importante que asistamos.

Lo otro, esto nosotros lo supimos ayer. Vengo trabajando esta capacitación hace ya bastante atrás, entonces por lo mismo en esta fecha usted sabe que cuesta encontrar arriendo tuve que depositar la mitad de la parte que me piden, por lo tanto, voy a ir y también voy a manifestar esto y representar a mis compañeros porque como lo dice la ley Orgánica Municipal, nosotros tenemos un derecho.

Sr. Alcalde: Correcto, pero como dije nosotros nos regimos por Contraloría.

Sr. González: Pasa que he preguntaba a cuatro abogados, incluso el abogado municipal ayer en la comisión lo dijo, estábamos todos presentes. Por eso, no veo que exista una pronunciación de parte de su abogado. Solamente eso. Le agradezco el tema del auto que eso es urgente.

Jurídico: Entiendo que ayer vino Ignacio Castro a la comisión porque yo estaba en Valparaíso con el Alcalde y el Administrador Municipal, entiendo que él tendrá que emitir el pronunciamiento correspondiente al que se comprometió en la oportunidad. Usted podrá comprender, claro, muy encima a veces se vuelve un poco imposible realizarlo.

Sr. González: Ignacio ayer nos comunicó y nos dijo que no había ningún problema. Entonces, para los que nos interesa asistir a la comisión, me interesaba que estuviera acá también.

5.17.-Proyecto Plaza Los Leones.

Sr. Avendaño: En el Concejo anterior, hacía alusión a la plaza de los Leones que está afuera de la Cruz Verde. agradecer la preocupación, la limpieza que se hizo, el desmalezado le da otro tono altiro a ese lugar tan concurrido.

5.18.- Mantención de Señalética de Tránsito.

Sr. Avendaño: Hay dos personas que se acercaron en la semana con fotos y con video para mostrarnos que la preocupación es que hubo un accidente en ese lugar, van a oficializar porque la señalética Ceda el Paso la está tapando las ramas de los árboles. El otro es muy parecido en la misma situación con la diferencia que hubo un accidente.

Así que lo quiero hacer mención porque le dije a la persona que oficializara como dijo que iba a hacer el oficio, que lo ingresara y formalizara estos detalles porque es bueno tener los antecedentes y la seriedad de las personas. Les voy a hacer llegar la información.

Sr. Alcalde: Que haga el conducto regular para poder verlo jurídicamente cómo se tiene que hacer para que informarle al usuario cómo tiene que hacer la denuncia.

5.19.-Licitación servicio de poda y tala

Sr. Sandoval: ¿Se levantó en la plataforma alguna incitación por el tema de poda y tala? Entendiendo que siempre todos los años hay una empresa que se hace cargo, en este caso el Sr. Mario Morales, entiendo que siempre está participando

Hago la pregunta porque estos días estuve con una adulta mayor que vive sola en Loncura, deslinda con cinco eucaliptus que deben tener como 25 m de altura, pegados a su casa, obviamente por la edad, usted comprenderá que prácticamente no duerme sobre todo cuando hay viento. En esos casos especiales que son sociales generalmente lo atendía la empresa externa bajo un informe social.

Sr. Alcalde: Está en eso.

Sr. Sandoval: Y con la contingencia que hay muchos árboles que están tapando el alumbrado público, hacer la gestión con Chilquinta y lo que le corresponde a la Municipalidad, obviamente, que también se levante una licitación con lo mismo.

5.20.-Acopio de maicillo

Sr. Sandoval: ¿Se ha hecho alguna gestión para conseguir camiones o será necesario también licitar alguna empresa que traslade para tener un acopio en el sector de la escombrera para tenerlo para el invierno? Hay que irse preparando siempre dos pasos más adelante, lo que siempre he dicho.

5.21.- Adquisición de ambulancias.

Sr. Sandoval: Ese día se dio lectura a que eran cinco días hábiles después de la Orden de Compra. ¿Habrá llegado o todavía no?

Sr. Alcalde: No, cuando lleguen se va a informar.

Sr. Sandoval: Me preocupa también porque entiendo que corresponde al Departamento de Salud Municipal, como son de avanzada, como salía en la licitación, obviamente mandar a capacitar a todos los conductores para el equipamiento nuevo, tecnológico que tengan estén peritos en el tema.

5.22.- Contratos de comodatos.

Sr. Sandoval: Venimos trabajando todo el año no sé si hay algún informe. Entendiendo que hubo un cambio en Dideco, es un tema que la otra vez nos comentó el Sr. Alcalde, que eso se estaba viendo con jurídico para ver el reglamento que va a haber, los comodatos de las sedes que están pendientes y todo eso.

Sr. Alcalde: Es que hay varias sedes que están en el aire.

5.23.- Instalación de Paraderos pendientes

Sr. Sandoval: Hay dos paraderos que están pendientes, son peticiones de los usuarios que tanto invierno, verano no hay paradero. Eso es en calle Vicuña con Viña del Mar, no hay paradero, siempre se juntan entre 15 a 20 personas, tomando en cuenta que también se viene el invierno.

El otro, es donde hay muchos escolares en El Bolder con Las Brisas, donde también se juntan muchos niños, una forma de preparándonos para la época de colegio.

Sr. Alcalde: Me comprometo concejal, porque ese varío lo tocaba todo el año hace dos años.

5.24.- Reconocimiento a estudiantes por los resultados Prueba PAES

Sr. Aguayo: Lo conversamos anteriormente los dos, creo que para un joven Quinterano o un adolescente que sale de cuarto medio es super difícil tomar decisiones que es lo que va hacer al futuro.

Nosotros tuvimos muy buenos puntajes en la Prueba PAES, de Quinteranos, creo que no siendo la única opción para el éxito porque hay otra manera de cumplir objetivos, está la Fuerzas Armadas, están las carreras técnicas, hay otras visiones, pero hoy día, lamentablemente, tenemos una Prueba, que no da con el tema de las prioridades de hoy en día del joven adolescente. Es una prueba

estandarizada, pero pese a eso y nos regimos a eso, los jóvenes entran a la universidad o a las mejores universidades por ese sistema, tenemos jóvenes Quinteranos que han sacado muy buenos puntajes.

Creo así como lo hace el gobierno, lo hace la región, lo hacen los colegios, nosotros debiésemos tener la información de los jóvenes Quinteranos que le fue muy bien en la prueba, el poder reconocerlo quizás a través de Dideco, de la Oficina de Becas o lo que sea reconocer a estos jóvenes Quinteranos que les fue muy bien en esta prueba y eso es un mérito, hay esfuerzo, hay sacrificio y creo que no estamos en contra del tiempo para poder destacarlos, reconocerlos, por último con un desayuno por reconocer su esfuerzo y su sacrificio. Digo esto, no siendo la única opción para cumplir los objetivos de la vida, pero es lo que hoy día se mide.

Felicitaciones a todos los estudiantes que les fue muy bien.

Sr. Sandoval: Felicitar al equipo de Dideco por esta contingencia que hemos tenido con la Botica, solamente destacar de la manera que afrontaron porque es un tema complejo, así que felicito a la Directora ya su equipo también.

5.25.- Inscripciones online pase escolar Estudiantes Enseñanza Superior.

Sr. Alcalde: Lo iba a tocar en mi cuenta, pero al final a todos los estudiantes de enseñanza superior que empiezan las clases el 15 aproximadamente de marzo, si no me equivoco, para todos los estudiantes que viajan a Viña del Mar, Valparaíso y los ramales también que están Quilpué, Villa Alemana que a contar del 15 de enero hasta el 28 de febrero van a estar las inscripciones online para que se inscriban en la página y puedan tener su pase escolar para que vayan a estudiar la enseñanza superior.

Es online hoy en día y en casos particulares que no puedan ingresar a la página, se acercan a la Oficina de Movilización, el objetivo es que no vengán a la Municipalidad que de repente hacen la fila y es más expedito. Hoy en día, la tecnología la está llevando y todos los jóvenes están ya insertos en eso.

Aprovechando de los jóvenes que les fue bien en la PAES, también tenemos un grupo de jóvenes del Liceo que salieron campeones mundiales y regionales en robótica. Así que, los invité para el próximo concejo que tengamos y me gustaría también invitar a los estudiantes y hacer un reconocimiento y junto con el Concejo Municipal, eso va a estar andando.

Sí, vamos a verlo con Dideco, vamos a hacer ese listado. Es un paso más y un logro de ellos, el logro de sus familias también que los jóvenes.

A los jóvenes que les fue mal también, nosotros como Municipalidad vamos a empezar con la OTEC muchos jóvenes que no siguen en la enseñanza superior o que no dieron la prueba, pero vamos a hacer unas OTEC municipal, vamos a empezar a crear algunos oficios para que sean alguien en la vida también y preocupados para los jóvenes que no tienen los medios o no quieren seguir estudiando.

Nosotros como Municipalidad vamos a gestionar y vamos a ver si podemos enseñarles unos oficios para que el día de mañana tengan el sustento de su familia.

Así que concejales, les agradezco a todos, a los directores y damos por finalizado esta Sesión Ordinaria, siendo las 13.30 horas.



YÉSMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ROLANDO SILVA FUENTES
ALCALDE